

Año II

Gerona, 2 de Febrero de 1945

Núm. 14



LA LUZ DEL BUEN EJEMPLO

I para todos los cristianos rezan las palabras del Maestro: «Brille así vuestra luz ante los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los Cielos» (Mateo, V-16), en especial para nosotros, Congregantes, que, en santa hermandad, nos hemos unido con el fin de dar mayor gloria a la Sma. Virgen del Pilar y para una mayor perfección espiritual.

Se ha dicho, y no sin gran acierto, que si las razones convencen, los ejemplos arrastran.

Cristo vino con su Doctrina y ejemplo a «iluminar a los que estaban sentados en tinieblas y sombras de muerte» y su Iglesia es luz que va iluminando a todos los hombres, mediante la misión divina continuada por los predicadores del Sto. Evangelio.

Es por ello que no nos ha de estrañar que una de las primeras fiestas del año en honor de la Sma. Virgen sea la «CANDELERA», para recordarnos que hemos de dar luz de ejemplo con nuestras buenas obras, aunque sea consumiéndonos, como la vela encendida, al pie del Altar. Así se glorificará al Padre que está en los Cielos.

J. COCHS.

María, puerta del cielo

Ningún cristiano ignora que la Sma. Virgen tiene poder especial para conceder a sus devotos una buena muerte. Así tiene que ser ya que María, es la Medianera de todas las gracias y la principal en sentido de salvar el alma, es la de la perseverancia final, que pone el sello a todas las demás gracias sin la cual, poco nos sirven las otras. También la devoción a la Santísima Virgen del Pilar, tiene eficacia especial como abogada de la buena muerte, de tal manera que a Ella podemos recurrir cuando nos encontramos con alguna persona que no quiere recibir los últimos sacramentos.

«Janua coeli». Puerta del cielo llamamos a María Santísima, y este título cuadra a maravilla a la Sma. Virgen del Pilar, como lo hemos visto patentizado durante la pasada Epopeya de Liberación de nnestra Patria. Ya en los primeros días del Alzamiento Nacional, pudimos darnos cuenta de la eficacia de la Sma. Virgen del Pilar en conceder el don de la perseveran-



cia final y una buena muerte aún a aquellos que rechazan positivamente la gracia del perdón en los momentos de la agonía. Podemos afirmar, que en diversas ocasiones, el encomendar los casos más difíciles, a nuestra Reina bajo la advocación del Pilar, dieron resultados satisfactorios y obtuvieron gracias extraordinarias, para morir cristianamente, aún aquellos que más resistían a la gracia. Nuestro refugio fué, desde el primer momento poner bajo el manto de la Virgen aquellas almas obstinadas, que se rindieron suavemente al implorar la ayuda y protección de la Virgen del Pilar. Recuerdo perfectamente que el primer caso que se me presentó fué el de un soldado, que pertenecía precisamente, por su nacimiento a una población de esta provincia de Gerona. Se rindió a discreción y su buen ejemplo, junto con el de otros muchos, sirvió a los comienzos para resolver a los demás a reconciliarse con Dios en la última hora. Aquel muchacho, artillero, murió como un santo. Otros casos análogos pudiera citar, que debo omitir en gracia de la brevedad.

Lo que sí que no puedo pasar en silencio es el hecho por demás edificante, de que los primeros, sirvieron de ejemplo y a los pocos meses, sin excepción, todos recibían consolados, apenas se les hacía la menor indicación los sacramentos, y fué más adelante la protección de la Virgen del Pilar Nuestros soldados, podemos decir que en su totalidad, morían como verdaderos predestinados.

En la Ciudad de Zaragoza y fuera de ella, es común ver en las esquelas la frase siguiente: «Falleció bajo el manto de la Virgen del Pilar». Esta frase, por lo que toca a sus devotos, es una prenda de su amor filial hacia María; pero, en casos apurados puede indicar, la gracia de la buena muerte, aún entre aquéllos que se negaban a reconciliarse con Dios en el trance supremo de comparecer ante el tribunal de Dios Hoy que tanto necesitamos del poder de la Virgen para estos casos supremos, recordad lo que en este artículo habéis leído, ponedlo en práctica y admiraréis este singular favor de la Virgen del Pilar y os convenceréis de que también Ella, justamente llamada «puerta del cielo» alcanza del Señor el morir con señales ciertas de predestinación aún a aquellos que han vivido alejados de las prácticas piadosas.

José M.ª Arnau, S. J.

La fiesta del día 2 de Enero

Los Congregantes de la Sma. Virgen del Pilar, las Damas de su Corte de Honor y no pocos simpatizantes solemnizamos, la fiesta conmemorativa de la Venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza, acudiendo a los diferentes actos anunciados en el programa.

Elocuente y muy sentida fué la plática preparatoria para la Sagrada Comunión, que nos dirigió el Director de las Damas de la Corte de Honor, Rvdo. José Gironella, y con verdadera devoción fué escuchado el Rdo. P. Arnau, S. J., al cantar con tanto entusiasmo la predilección de la Sma. Virgen para nuestra amada patria y los motivos que tiene Ella para esperar nuestro reconocimiento y devoción.

Los cánticos de las funciones de la mañana y tarde fueron interpretados con precisión y gusto exquisito por la Capilla de la Congregación, siendo de felicitar, por ello, la Directora, Srta. Suñer, a la que también damos la enhorabuena por las bien inspiradas Ave-Marías que se estrenaron aquel día en obsequio a la Sma. Virgen del Pilar.

Con motivo de tan hermosa como simpática fiesta, la Sección de Beneficencia del Pilar sirvió una comida a los Ancianos de las Hermanitas y se repartieron prendas de abrigo a las familias necesitadas.

N. P.

Sección de iluminación a Ntra. Sra del Pilar

Habiendo finalizado ya el año 1944, cábeme demostrar mi más profundo agradecimiento a las siguientes familias y particulares que se han servido dedicarle un día mensual de iluminación, y a cuantos han solicitado un día determinado para pedir alguna gracia o dar gracias de haberla obtenido:

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo; Familias Alvarez; Bartrina; Barroso; Casademont; Colomer; Comadira; Cochs; Colomer Ferrer; Fábrega; Farreras; Fernández; Forné; Garrido Muela; Lasala; Monasterio; Masó (de Mata); Pascual; Pous Martí; Riera Adroher; Roca (Librería); Serrano (Hermanos), y Santamaría. Sras. Doña Adelaida Azúa, Vda. de Trinchería; Teresa Trotcha, Vda. de Riera; N. García, Vda. de Suárez; María González, Vda. de Luis; Mercedes Rodeja, Vda. Pérez; Pilar Ciurana; Pilar García; Carmen García de Bellod; García Valdecasas; Filomena Martí; María Vila; Matílde Faura; María Morales; N. Carbó. Srtas. Aurora Casals; Josefa Ortega Monasterio; Luisa Cos-Gayón; María del Pozo; Leonor Bartolí; M. de los Dolores Casadevall Fuster; Rosa Güell Pérez y Pilar Adroher.

No dudamos que la piedad de los devotos de Nuestra excelsa Patrona querrán continuar con tan grato obsequio, haciendo que su Imagen no carezca ni un sólo día de luz.

Que la Santísima Virgen del Pilar, Nuestra Madre y Señora, a manos llenas, se lo recompense, es ferviente deseo de

LA DELEGADA,

G. MORET.

El Presidente de la Diputación de Zaragoza remitió a don José Scos del Pilar

Señora del Pilar, tras una función religiosa, el acto de entrega al ge-

M.ª Foz, Presidente de la Asociación de Caballeros del Pilar de Barcelona, un magnífico manto, confeccionado por las Hermanas de la Caridad y las asiladas del Hogar Pignatelli, cuyo manto fué solemnemente impuesto a la imagen de la Virgen el día 2 del pasado, con motivo de celebrarse la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza.

Recortamos igualmente de la prensa de Barcelona la siguiente noticia: «El día 27 del pasado mes de diciembre se celebró en el templo provisional de Nuestra neral jefe de la Segunda Zona de la Guardia Civil, señor Rodríguez Baster, delegado del Excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega, director general de la Guardia Civil, del diploma en que consta el acuerdo de la Junta de construcción del nuevo templo nombrando miembro de honor de la misma a la Guardia Civil, en atención a ser su Patrona la Virgen del Pilar y celebrarse en el presente año el primer centenario de la fundación del benemérito Instituto.

Actos de la Asociación para este mes

Día 12.—A las 8 de la mañana, en la Capilla del Pilar de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, Misa de Comunión general, reglamentaria mensual para las Damas de la Corte de Honor.

Día 18.—A las 8 de la mañana; en la Mayor de San Félix. Misa de Comunión general, reglamentaria mensual para los Caballeros.

Junta anual reglamentaria

La celebrarán, D. m., los Congregantes Caballeros del Pilar, el jueves día 15, a las siete de la tarde, en el salón de Conferencias de Casa Carles, con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación de cuentas del 1944.
- b) Lectura de la Memoria del año 1944.
- c) Modificación reglamentaria de la Junta.

Se encarece la mayor asistencia y puntualidad.

Gracias y Privilegios de los Asociados del Pilar

I

Indulgencias Plenarias
(previas la confesión y comunión)

El día del ingreso.

En las fiestas de la Navidad del Señor, Ascensión, Inmaculada Concepción, Natividad de Nuestra Señora, Anunciación, Purificación y Asunción.

En el día de la Conmemoración de todos los fieles difuntos (aplicable a las al-

mas del Purgatorio).

En un día de libre elección a la semana. El día de la Comunión general, asistiendo a ella.

Si se hacen ejercicios espirituales por algunos días o en un día de Retiro espiritual al mes, visitando al Santísimo Sacramento y orando a intención del Sumo Pontífice.

En el artículo de la muerte (invocando de palabra o con el corazón el nombre de Jesús). Si no se puede confesar y comulgar, bastará el acto de contrición.